



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, la Compañía) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica y su filial alemana cotizada Telefónica Deutschland Holding AG (en adelante, Telefónica Deutschland) han firmado un contrato con la sociedad Koninklijke KPN, N.V., (en adelante, KPN), en virtud del cual Telefónica Deutschland adquirirá la filial alemana de KPN, E-Plus Mobilfunk GmbH & Co KG (E-Plus), recibiendo KPN, como contraprestación, un 24,9% de Telefónica Deutschland y 3.700 millones de euros.

Seguidamente, Telefónica comprará a KPN un 7,3% de Telefónica Deutschland por un precio total de 1.300 millones de euros, con lo que la participación de KPN en Telefónica Deutschland quedará reducida a 17,6%.

Con anterioridad, Telefónica Deutschland convocará una Junta General de Accionistas para acordar un aumento de capital con el que financiará el pago en efectivo de la operación. Telefónica suscribirá la parte proporcional que le corresponda en dicha ampliación de capital y asegurará, por sí misma o a través de terceros, la suscripción del restante porcentaje de dicha ampliación.

El cierre de esta operación está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, tales como la obtención de la correspondiente autorización de la Autoridad de Competencia y la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de KPN.

Se acompaña Nota de Prensa y Presentación descriptiva de la operación.

En Madrid, a 23 de julio de 2013.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -